

Relación con el cliente

Tal como lo define el Manual de ejercicio Profesional del Arquitecto (MEPA), el arquitecto debe “guiar a su cliente”.

A fin de favorecer la comunicación entre el arquitecto y su cliente/comitente, la guía incluye una serie de documentos que pueden facilitar la comprensión de las diferentes etapas que se transitan en el desarrollo del proyecto. Un ejemplo es la planilla que lista todos los elementos que debe incluir un Anteproyecto ([ver PL 1 de la GUI-dp](#)) donde se podrá observar que se explicitan los alcances de los documentos y su utilidad.

Para cada uno de dichos elementos se realizan observaciones y/o recomendaciones que podrán ser de utilidad tanto para el profesional como para el comitente facilitando la comunicación entre ambos.

Asimismo la planilla menciona las principales normativas que deben considerarse en todas las etapas del desarrollo de un proyecto, siendo esta lista indicativa y genreal, no taxativa, debiendo considerarse siempre cada caso en particular.